

LAS MASCARILLAS NO SERÁN OBLIGATORIAS EN LOS GIMNASIOS A PARTIR DEL 20 DE ABRIL



Este organismo, presidido por la **Ministra de Sanidad de España, Carolina Darias**, propone el **fin de la obligatoriedad** del uso de estos elementos de prevención en espacios interiores, con la salvedad de los hospitales, centros de salud, residencias de ancianos y transporte público. En esa excepción no entran los **gimnasios** ni los **centros deportivos** a cubierto, donde se podrá dejar de exigir a los usuarios dejar de llevar puesta la mascarilla mientras desarrollan su actividad.

La propuesta, que será aprobada por el **Consejo de Ministros** convocado para el 19 de abril, entrará en vigor al día siguiente, una vez sea publicada en el **Boletín Oficial del Estado**.

Este anuncio ha sido recibido como un rayo de esperanza por parte de los empresarios del sector de las instalaciones deportivas, que confían en que la medida como **punto de inflexión para la recuperación**

de mucha clientela que se ha perdido como consecuencia de la pandemia.

FUENTE: CMD Sport

Link to Original article: <https://www.fagde.org/blog/las-mascarillas-no-seran-obligatorias-en-los-gimnasios-a-partir-del-20-de-abril?elem=285139>